

# PLAN DE IGUALDAD Y CREATIVIDAD

## LAINARTE: EL REMIGIO CREATIVO UNIDO POR LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA!

Proyecto artístico integral para fomentar la igualdad y mejorar la convivencia en el colegio para los próximos cursos escolares



## Datos identificativos del centro

CEIP REMIGIO LAÍN  
CÓDIGO DEL CENTRO: 45004582  
CIF: S4500247D  
C/ Doña Jimena, 1 45529 YUNCLER  
Tel: 925 53 11 46 [45004582.cp@edu.jccm.es](mailto:45004582.cp@edu.jccm.es)

- Directora del centro: María R. Díaz Perea
- Responsables de Coeducación: Henar Lazaro Candela (orientadora) y Daniel Macías Hernández (padre y miembro del Consejo Escolar)

## 2. Introducción.

### MARCO NORMATIVO

Nuestro proyecto se enmarca en la línea de acción de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, dentro de un clima de convivencia pacífico y respetuoso.

El marco legal se basa principalmente en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla La Mancha y su desarrollo a través del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24). Dicho Plan gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

También se tiene como referencia el Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha y el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad autónoma. Así como el desarrollo de la Educación en Valores que se desarrolla a través del currículo educativo.

## MARCO PEDAGÓGICO

Este proyecto pretende impulsar iniciativas artísticas orientadas a trabajar cooperativamente la creación nuestra identidad como centro escolar respetuoso con la diversidad existente, sintiéndolo más nuestro, favoreciendo una identidad compartida entre toda la comunidad educativa del CEIP Remigio Laín.

Se pretende **fomentar la igualdad y la convivencia respetuosa**, desarrollando planteamientos para implementar la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo. Tiene un **carácter eminentemente inclusivo**, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención no discriminatorias, que surjan de la aceptación y valoración de las naturales diferencias personales como uno de sus objetivos clave.

Desde las áreas de Lenguajes: comunicación y representación de Infantil y de Educación Plástica en Primaria, trataremos de valorar el arte y **fomentar la creatividad, desarrollando el talento artístico del alumnado en un clima de convivencia escolar mejorado**. También desde la acción tutorial y la organización general del centro se trabajará por su finalidad, desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social. Supone un compromiso socioeducativo, pues requiere seguir avanzando en igualdad, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.

Este plan pretende contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia, incluida la violencia de género, favoreciendo medidas preventivas y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación y el respeto a todas las diferencias. Este Plan de Igualdad y Creatividad considera los siguientes principios:

Transversalidad e interseccionalidad: La perspectiva de género y el respeto a las diferencias estará presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo. Se observará y detectarán los motivos de discriminación que atentan a la identidad de una persona, reflexionando y poniendo alternativas desde distintos puntos de vista.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y desarrollo del plan, compartiendo un objetivo común, tanto el alumnado como el profesorado participará de manera cooperativa en igualdad de condiciones, aportando diversidad al resultado final.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones irán orientadas a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Creatividad y cooperación: Se intentará despertar el interés del alumnado por el mundo del arte y los lenguajes artísticos, mientras transformamos nuestro entorno cercano, para sentirlo más nuestro y unido. En este sentido, la motivación juega un papel relevante en el aprendizaje escolar y contribuye a que el alumnado participe en las actividades y las tareas de un modo activo y continuado. Con este proyecto se pretende desarrollar destrezas y capacidades útiles para el alumnado con propuestas creativas y motivadoras para mejorar la convivencia del centro.

### **3. Planificación general.**

El diseño inicial del Plan de Igualdad y Creatividad parte del Equipo Directivo y Orientación, que luego se presenta al Claustro para su aprobación y solicitud del mismo dentro del plazo de convocatoria.

Durante todo el curso escolar 2019/20 se ampliará / completará con las aportaciones de toda la comunidad educativa; el profesorado a través de la CCP y las familias a través del Consejo Escolar podrán seguir aportando ideas y sugerencias. Asimismo, se hará un seguimiento desde dichos órganos de la implementación de este Plan, evaluándolo y proponiendo mejoras incluidas en la Memoria de final de curso.

De ahí en adelante, cada curso escolar potenciaremos la imaginación, la fantasía y la creatividad infantil, mientras trabajamos propuestas que favorezcan la coeducación, la igualdad y el respeto. Se pretende que disfruten trabajando juntos mientras se despierta su inteligencia emocional, la integración y la socialización; queremos que colaboren para crear un producto conjunto del que sentirse orgullosos, desarrollando estrategias artísticas y socio-emocionales, así como que sean capaces de responder a las exigencias del medio social y cultural en el que se desenvolverán en el futuro.

De acuerdo a la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, debe existir un **responsable de coeducación**. En nuestro centro existen 2: Daniel Macías, representante de familias como miembro del Consejo Escolar y Henar Lázaro, orientadora del centro. Ambos comparten las siguientes funciones:

- Dinamizar y promover la participación tanto para la elaboración como para el desarrollo del Plan de Igualdad del centro.
- Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.
- Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.
- Elaborar la memoria final del Plan de Igualdad en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.

Uno de los objetivos de nuestro centro es el desarrollo integral de todas las capacidades del sujeto; ello requiere que otorguemos a los valores de igualdad y respeto, así como a la creatividad artística, un peso importante dentro del proceso educativo. La escuela debe educar individuos capaces de utilizar el arte para comunicar sus ideas, sentimientos y emociones, ya que, de ese modo, además de mejorar sus posibilidades expresivas y comprensivas, estará potenciando el desarrollo armónico de todas sus capacidades.

#### 4. Objetivos

Aunque el proyecto parte de la acción tutorial y del área de Plástica / Comunicación y Representación, se relaciona intrínsecamente con otros ámbitos educativos trabajados en diferentes áreas, por eso en mayor o menor medida, se desarrollarán las siguientes competencias básicas:

- Conciencia y expresiones culturales
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Comunicación lingüística
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia digital

Los objetivos del Plan de Igualdad de nuestro centro están en conexión con nuestro Proyecto Educativo y son los siguientes:



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



Castilla-La Mancha

### Objetivos generales

### Objetivos específicos

✓ Transformar nuestro entorno escolar en algo cercano, para respetarlo y disfrutarlo comunitariamente.

▪ Disfrutar del arte y de la cooperación a nivel de aula y de centro, con distintas propuestas concretas en celebraciones de centro o proyectos didácticos, que nos ayuden a transformar el centro en un espacio acogedor con una identidad respetuosa y que potencie la igualdad.

✓ Visibilizar y dar a conocer los trabajos realizados por los alumnos a favor de la igualdad, para utilizarlos como seña de identidad del centro, así como medio de enriquecimiento personal y disfrute de toda la comunidad educativa.

▪ Desarrollar propuestas creativas y dinámicas a favor de la igualdad a nivel de aula (cada maestr@) y de centro (coordinados), que se puedan ver fácilmente accediendo al centro y a su página web.

▪ Informar periódicamente en el Consejo Escolar del desarrollo y marcha del Plan, para que toda la comunidad educativa conozca nuestro trabajo.

✓ Reflexionar sobre los distintos tipos de discriminación y desigualdad, visibilizando y reconociendo aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

▪ Participar en concursos y proyectos que favorezcan la reflexión sobre la discriminación, la inclusión o que reconozcan las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

▪ Impulsar acciones promovidas por la sociedad en efemérides y días clave (por ejemplo, el día de la mujer, el día de la erradicación de la violencia de género, el día de la mujer y la niña en la ciencia, etc.).

▪ Investigar y conocer distintas acciones que nos lleven a cuestionar nuestra realidad cercana, reflexionando sobre el lenguaje sexista, los juguetes inclusivos, los roles asociados al género, etc. tratando de mejorar nuestros comportamientos y mensajes.



<p>✓ Mejorar la convivencia escolar compartiendo propuestas creativas y motivadoras que nos unan, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y la educación emocional.</p>	<p>Organizar <b>propuestas creativas</b> y motivadoras que nos unan y mejoren la convivencia, a través de los recreos activos (incluidos en el PATCON).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar propuestas de prevención de la violencia y de resolución de conflictos, a través del cumplimiento de nuestras NCOF y la formación del alumnado embajador nombrado en las aulas para mediar y estar pendientes del clima de convivencia.</li></ul>
<p>✓ Formar e implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos y respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formar y compartir experiencias relacionadas con la coeducación a través de la Escuela de Familias y la Formación del profesorado.</li><li>▪ Compartir experiencias innovadoras entre el profesorado del centro en espacios y momentos determinados.</li><li>▪ Analizar la realidad educativa de Yuncler y buscar las acciones educativas más ajustadas a nuestra realidad escolar para favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado, promoviendo la implicación de la sociedad comunitaria cercana en la implantación de buenas prácticas coeducadoras.</li></ul>
<p>✓ Elaborar y/o difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Usar dossiers del PATCON (Plan de Acción Tutorial y mejora de la Convivencia) con propuestas para el desarrollo integral del alumnado y compartir recursos educativos a través del DRIVE, para utilizar desde la acción tutorial en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos e inteligencia emocional, respeto a la diversidad...</li><li>▪ Difundir materiales coeducativos y protocolos a través del DRIVE y del correo electrónico.</li></ul>



<p>✓ Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.</p>	<p>Solicitar talleres u actividades relacionadas con la igualdad de género y la convivencia, provenientes de otras instituciones educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tener contacto fluido con el agente de igualdad del Ayuntamiento de Yuncler.</li></ul>
--	---

## 5. Concreción y planificación de las actividades.

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Designación de **dos responsables de Coeducación** en el centro, que mantendrán contacto fluido durante todo el curso con el Equipo Directivo para la organización y desarrollo del Plan.
- Utilización del **lenguaje inclusivo** en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, web del centro... (tanto el equipo docente como el equipo directivo y concienciar al Ayuntamiento y al AMPA para que también lo use).
- Incorporación progresiva de la **perspectiva de género de forma integrada y transversalizada** en los diferentes programas y acciones que preceptivamente realicen nuestro centro docente.
- Otros aspectos organizativos relacionados con los objetivos específicos (tablas)





Castilla-La Mancha



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disfrutar del arte y de la cooperación a nivel de aula y de centro, con distintas propuestas concretas en celebraciones de centro o proyectos didácticos, que nos ayuden a transformar el centro en un espacio acogedor con una identidad respetuosa y que potencie la igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar el alumnado para realizar las propuestas creativas por la igualdad.</li> <li>- Disfrutar el alumnado transformando el centro.</li> <li>- Sentir el alumnado que el colegio es acogedor y está unido por la igualdad.</li> <li>- La comunidad educativa sentir el centro escolar como un entorno confortable y respetuoso en la diversidad sexual y de género.</li> </ul>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Existencia de <b>espacios dedicados a igualdad</b> (tablón a la entrada del centro) y una carpeta con recursos educativos compartidos en DRIVE.</p> <p>Incorporación de una <b>sección del periódico escolar</b> donde visibilizar cuestiones relacionadas con la igualdad y la coeducación y 1 o 2 propuestas de <b>escritura creativa</b> que fomenten la inclusión.</p> <p>Propuestas cooperativas que trabajen valores coeducativos en <b>celebraciones a nivel de centro</b> elegidas por el Claustro (Ej. día de la Paz, Carnaval, día del libro o del deporte solidario...)</p> <p><b>Propuesta a nivel de centro desde Plástica para transformar los espacios y sentirlos más nuestros</b> (ver en el apartado de aspectos curriculares – aunque también son organizativos y coordinados para todo el colegio)</p>	<p>Todo el curso</p> <p>2º trimestre</p> <p>Según corresponda</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios, pinturas...), así como ordenadores e Internet.</p>	<p>Coordinación por Equipo Directivo</p> <p>Todo el profesorado</p>



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar propuestas creativas y dinámicas a favor de la igualdad a nivel de aula (cada maestr@) y de centro (coordinados), que se puedan ver fácilmente accediendo al centro y a su página web.</li> <li>▪ Informar periódicamente en el Consejo Escolar del desarrollo y marcha del Plan, para que toda la comunidad educativa conozca nuestro trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperar el alumnado para realizar las propuestas creativas por la igualdad a nivel de aula / centro.</li> <li>- Se visualiza el trabajo realizado por la igualdad para disfrute de toda la comunidad educativa.</li> <li>- Se informa en el Consejo Escolar de forma periódica.</li> <li>- Usamos lenguaje inclusivo en las circulares y documentos del centro.</li> </ul>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Actualización frecuente de la página web</b> del colegio publicitando las actividades desarrolladas por el alumnado respecto a la convivencia y la igualdad.</p> <p><b>Reuniones de coordinación</b> entre Equipo Directivo y responsables de coeducación. También aspecto a tratar en CCPs y Consejos Escolares.</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso, con mayor peso al inicio y final de curso (para evaluar y mejorar)</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Recursos digitales y libros de actas</p>	<p>Jefa de estudios coordinadora de la web</p> <p>Equipo Directivo y responsables de coeducación</p>



**Castilla-La Mancha**



**Pacto de Estado**  
contra la violencia de género



**INDICADORES DE LOGRO**

<p>▪ Organizar propuestas creativas y motivadoras que nos unan y mejoren la convivencia, a través de los recreos activos (incluidos en el PATCON).</p> <p>▪ Desarrollar propuestas de prevención de la violencia y de resolución de conflictos, a través del cumplimiento de nuestras NCOF y la formación del alumnado embajador nombrado en las aulas para mediar y estar pendientes del clima de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumnado participa y disfruta de un ocio alternativo - inclusivo, sin discriminación por razón de sexo especialmente, jugando con los roles tradicionalmente asociados a hombres y mujeres.</li> <li>- Disminuyen los conflictos y mejora la forma de abordarlos.</li> <li>- El alumnado embajador se implica en la mediación de conflictos y la supervisión del clima de convivencia.</li> <li>- El alumnado mayor organiza y colabora con planteamientos creativos por la igualdad.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p>
<p><b>Uso de espacios comunes en igualdad - Recreos activos.</b> La organización de las pistas con turnos de pelota y juego libre, además de los recreos inclusivos con propuestas diferentes para favorecer la participación de todos los niñ@s de cada curso: lunes y miércoles <b>torneos coeducativos</b> / martes y jueves <b>juegos y dinámicas musicales inclusivas</b> / viernes <b>creativos</b> organizados por el alumnado de 6º para el resto de Primaria. Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.</p> <p><b>Juego limpio y Huerto escolar</b> con propuestas coeducativas para trabajar la educación ambiental y para la salud.</p> <p><b>Juegos coeducativo por rincones</b> en Infantil y en 1º de E. Primaria, evitando caer en estereotipos o juegos sexistas.</p>	<p>Todo el curso (octubre – mayo)</p>
<p><b>RECURSOS MATERIALES</b></p>	<p><b>RECURSOS PERSONALES</b></p>
<p>Materiales deportivos alternativos (como el Colpbol), juegos musicales y materiales para el huerto. Juegos coeducativos para las aulas</p>	<p>Maestra de música, de Educación Física y directora coordinan, junto a Jefatura.</p>

## **ASPECTOS CURRICULARES**

En términos generales, tal y como se viene desarrollando en este centro, desde todas las áreas curriculares se abordarán estas cuestiones:

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.
- Utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.
- Recurrir a referentes diversos (científicos, deportivos, culturales, etc.), evitando estereotipos sexistas (tanto en las profesiones como en otros ámbitos de la vida).
- Desarrollo de metodologías inclusivas y activas, con propuestas cooperativas de trabajo en equipo entre alumnos y alumnas, contemplando la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.
- Espíritu crítico para ver los diferentes puntos de vista en los distintos conflictos cotidianos.
- Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
- Abordaje de la diversidad sexual y familiar como modelos de una sociedad plural que convive.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...

También son aspectos curriculares la celebración de efemérides vinculadas a la igualdad, cuyo objetivo es sensibilizar el papel de la mujer o la diversidad sexual, incluido en los aspectos organizativos.

- Otros aspectos curriculares relacionados con los objetivos específicos (tablas)



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



INDICADORES DE LOGRO

- Participar en concursos y proyectos que favorezcan la reflexión sobre la discriminación, la inclusión o que reconozcan las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
- Investigar y conocer distintas acciones que nos lleven a cuestionar nuestra realidad cercana, reflexionando sobre el lenguaje sexista, los juguetes inclusivos, etc. tratando de mejorar nuestros comportamientos y mensajes.

- El profesorado colabora y el alumnado participa de concursos y proyectos por la igualdad (Ej. “La mirada de tod@s de la ONCE por la inclusión o “Tú puedes ser lo que quieras” sobre coeducación de Mattel).
- Se reflexiona sobre el papel de la mujer, la violencia de género, lenguaje y juegos/juguetes sexistas y otras cuestiones desde la acción tutorial.
- Usamos lenguaje inclusivo en las circulares y documentos del centro.

**ACTIVIDADES**

**TEMPORALIZACIÓN**

Sesiones didácticas desarrolladas por los docentes para la participación en **concursos y proyectos por la igualdad**. Ej. Concurso ONCE “La mirada de tod@s” o “Tú puedes ser lo que quieras”.

**Investigaciones y propuestas didácticas para trabajar la coeducación** a nivel de aula, aprovechando distintas efemérides o a través de talleres coeducativos de entidades externas.

**Semana de la Ciencia** organizada por el alumnado de 6º para Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria – con visibilidad de las mujeres científicas

Según convocatoria

Ejemplo de efemérides:

1º trim (11 octubre, día de la niña; 15 octubre, mujer rural; 25 noviembre – contra violencia de género) 2º trim (11 febrero – niña ciencia; 8 de marzo – día mujer, 2 abril autismo;) 3 trim (23 abril, día de las niñas en las TIC; 26 abril, visibilidad lesbica; 19 junio, eliminación de la violencia sexual en los conflictos)...

**RECURSOS MATERIALES**

**RECURSOS PERSONALES**

Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios impresos, pinturas...), así como ordenadores e Internet.

Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan  
Desarrollan docentes y alumnado

De forma más específica **desde Plástica (PRIMARIA) y Lenguaje y Comunicación (INFANTIL)**, de manera coordinada, cada curso escolar se plantearán diferentes propuestas, que serán sometidas a votación en Claustro y a partir de ahí se establecerá un plan para cada curso escolar, contando –dependiendo de la actividad– con la comunidad educativa (familias, AMPA, Ayuntamiento...).

### TRASFORMANDO ESPACIOS PARA SENTIRLOS MÁS NUESTROS

Curso 2019-20

- **Pintando juegos en los suelos** de los patios para favorecer un ocio inclusivo. Y en el patio de Infantil **protectores de ventanales por la igualdad y la convivencia**, así como una **valla a favor de la igualdad en la entrada del huerto escolar**.

1º trimestre – diseños y bocetos por clases, reparto de espacios, compra de materiales

2º y 3º trimestre – organización general de la actividad (estructurar tiempos y espacios) y días sin lluvia salir a pintar de forma organizada con la colaboración del AMPA / Ayuntamiento.



Propuesta para el curso 2020-21

- **Pintando muros por la igualdad** del patio de Primaria y acceso de Infantil

1º trimestre – diseños y bocetos por clases, reparto de espacios.

2º trimestre – organización general de la actividad (comprar materiales, estructurar tiempos...)

3º trimestre – días sin lluvia salir a pintar de forma organizada



Cursos 2019-20 y 2020-21

- **Pintando / Decorando espacios comunes** (para uso diario / por celebraciones o efemérides con mensajes de convivencia e igualdad) – decoración de pasillos, puertas personalizadas, escaleras, etc.



Seguir dinamizando, desde la acción tutorial, del buzón de las palabras bonitas, relacionándolo con las normas de convivencia y la resolución de conflictos de forma pacífica.

- **Tejidos creativos y útiles** – en colaboración con el centro de mayores de Yuncler realizar tejidos o lonas que den sombra en el patio de Infantil, decorar árboles o muros del centro, vallas protectoras de cristaleras del patio de Infantil y del edificio nuevo que da a Primaria.



### HACIENDO COSAS JUNTOS PARA SENTIRNOS MÁS UNIDOS

Otras propuestas a valorar en estos próximos dos cursos escolares son:

- Haciendo **un vídeo o cosas similares** todo el colegio junto (una ópera / una obra de teatro / documental o corto / etc.).  
Hace unos años hicimos un *lip dub* para el día del libro (<https://www.youtube.com/watch?v=ur9Pcv4M3Eg>) y fue una experiencia interesante que se puede volver a repetir. También se puede hacer para el día de la Paz.
- **Arte para ayudarte** – propuestas artísticas (sobre pintores famosos o haciendo obras artísticas de cualquier tipo) que se haga una exhibición con fines altruistas y solidarios. Ej. mercadillo solidario, exposición altruista... Ej. hace tiempo hicimos un mercadillo medieval y hace dos cursos llevamos los ganadores de la escritura creativa al aula hospitalaria de Toledo, compartiendo nuestro arte para ayudar a entretener a los pacientes del área pediátrica.
- **Cualquier propuesta creativa a favor de la convivencia y la igualdad** consensuada por el profesorado a través de la CCP / Claustro.



### ASPECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formar y compartir experiencias relacionadas con la coeducación a través de la Escuela de Familias y la Formación del profesorado.</li> <li>▪ Compartir experiencias innovadoras entre el profesorado del centro en espacios y momentos determinados.</li> <li>▪ Analizar la realidad educativa de Yuncler y buscar las acciones educativas más ajustadas a nuestra realidad escolar para favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado se forma en cuestiones relacionadas con la igualdad y la convivencia en función de sus necesidades e intereses.</li> <li>- El profesorado comparte experiencias innovadoras y recursos didácticos para que aprendamos juntos los unos de los otros.</li> <li>- Desde la CCP se analiza la realidad educativa de Yuncler, estableciendo prioridades de actuación docente.</li> <li>- Las familias participan de la Escuela de Familias aspectos relativos a la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.</li> </ul>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Información sobre cursos, talleres, seminarios...</b> en materia de igualdad y educación afectivo-sexual a través del correo electrónico y las reuniones, así como la gestión de los permisos de participación.</p> <p><b>Sesión informativa</b> para promover y difundir en el Claustro la formación recibida por parte de la persona <b>responsable de Coeducación</b>.</p> <p><b>Sesión de innovación</b> – para compartir experiencias entre el profesorado, incluida la formación <b>Escuela de Familias</b> con talleres coeducativos en familia y charlas gratuitas.</p>	<p>Según convocatoria del CRFP</p> <p>Todo el curso</p> <p>Poco después de su realización</p> <p>De forma habitual</p> <p>2º y 3º trimestre (1 al mes)</p> <p>Al menos 1 o 2 en el curso escolar</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios impresos, pinturas...), así como ordenadores e Internet.</p> <p>Libros concretos para la formación.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan. Especialistas de recursos externos (Ej. Instituto o centro de la mujer)</p> <p>Desarrollan docentes y familias.</p>



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usar dossieres del PATCON (Plan de Acción Tutorial y mejora de la Convivencia) con propuestas para el desarrollo integral del alumnado y compartir recursos educativos a través del DRIVE, para utilizar desde la acción tutorial en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos e inteligencia emocional, respeto a la diversidad...</li> <li>▪ Difundir materiales coeducativos y protocolos a través del DRIVE y del correo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado utiliza y complementa los dossieres elaborados por Dirección y Orientación con dinámicas para trabajar desde la acción tutorial la igualdad y la convivencia.</li> <li>- El equipo directivo, orientación y el profesorado comparte recursos útiles en el DRIVE.</li> <li>- Se difunden materiales coeducativos y/o protocolos útiles para las familias a través de la web.</li> </ul>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Carpeta específica de coeducación en DRIVE</b> dentro del PATCON, con recursos útiles para la acción tutorial.</p> <p><b>Difusión</b> de materiales coeducativos y protocolos a través del correo electrónico.</p>	<p>Todo el curso</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Materiales digitales.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan Todo el profesorado</p>

## **ASPECTOS SOCIALES Y DE PARTICIPACIÓN**

- Desarrollo de acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista (con la aplicación de nuestras NCOF y las medidas de prevención reflejadas en este plan y el PATCON)
- Elaboración y difusión de recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y la corresponsabilidad (tanto desde aspectos formativos como desde la dinamización del PATCON).
- Formación para las familias y personal de la comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios... con actividades de sensibilización y participación de y para las familias, promoviendo también la implicación del género masculino en la educación del alumnado (a través de la Escuela de familias y de las reuniones generales)

## **ASPECTOS DE DIFUSIÓN**

- El centro educativo garantizará una adecuada información y su difusión a todo el personal de la comunidad educativa (a través de la web, del Consejo Escolar, del periódico escolar, del Papas 2.0 y el correo electrónico, cartelería y paneles, etc.).

## **6. Evaluación y memoria.**

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, durante el curso escolar 2019/20 el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad. Aportando mejoras o complementado el Plan.
- La implementación hasta la fecha y recordatorio de lo que quede por desarrollar.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.

- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas y acciones de difusión desarrolladas.
- Evaluación de los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones realizadas (usando los indicadores de logro establecidos en dicho plan).
- Propuestas de mejora.

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2019-2020, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2019-2020.

La memoria final irá acompañada del Certificado de la Secretaría del centro (Anexo III), en el que consta que la memoria final del Plan de Igualdad está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2019/20.